



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE
SAN ISIDRO

18 de JULIO de 2012

8ª REUNIÓN – 7ª SESIÓN ORDINARIA

Presidencia: de la Sra. Julia Rita KUZIS

Secretaría: del Sr. José AMADO

Concejales Presentes:

ALVAREZ, Jorge
ARAGONA, Ricardo Oscar
ARES, Elvira
BASTIDAS, Aurora
BOLOGNA, Carlos
BOTTE, Ricardo Facundo
BREST, Fabián Darío
CHAMATRÓPULOS, Pablo
FANDIÑO, Ester Beatriz
FONTANET, Pablo
GIRASSOLLI, Jaquelin
HEIDENREICH, María Inés
LAGUZZI, Alfredo Francisco
KUZIS, Julia Rita
HILDING OHLSSON, Marcos
LONGO, Alicia Florencia
PINEDO, Margarita
POSE, Fernando
POSSE, Juana
ROLÓN, Andrés Gabriel
SPALLASSO, Carlos

Concejales Ausentes:

BRINGAS, Carlos (C/aviso)
CAFIERO, Santiago Andrés (C/aviso)
MARTÍN, Leandro (C/aviso)

-

– Versión Taquigráfica –

SUMARIO

I – COMUNICACIÓN DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.

- Mensaje N° 71/12, mediante el cual el Sr. Intendente Municipal solicita licencia.-
Referencia: Decreto N° 45.

II – COMUNICACIÓN INTERNA DEL H.C.D..

- Juramento e incorporación del concejal Ricardo Facundo Botte.
Referencia: Decreto N° 46.

III – MANIFESTACIONES.

1.- Sobre el aniversario del atentado contra la AMIA.

IV – CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

1 - Nota de la Sra. Florencia Raquel de Francesco, solicitando cambio de zonificación.-
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos 2.

2 - Nota de Vecinos, relacionada al Viejo Hospital.-
Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

V – ASUNTOS ENTRADOS.

01 – **Expte. N° 5736-M-2012.**-DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-Proyecto de ORDENANZA.- Aceptando la donación efectuada por el Sr. Eduardo R. Martínez Quiroga consistente en diversos equipos con destino a la Unidad de Terapia Intensiva-Area Crítica, del Hospital Central de San Isidro "Dr. Melchor Angel Posse".-
Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

02 – **Expte. N° 6413-C-2012.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando el Convenio celebrado entre el Consejo Escolar de San Isidro y la Municipalidad de San Isidro a fin de llevar a cabo obras de infraestructura, instalaciones y reparaciones edilicias en todas las dependencias educativas dependientes del Consejo Escolar.-
Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

03 – **Expte. N° 13649-R-2004.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 1141/12, por el cual se prorrogó el plazo estipulado en el artículo 2º, inciso a) de la Ordenanza N° 8617.-
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

04 – **Expte. N° 187-HCD-2012.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la poda en altura del árbol ubicado en la calle Sarandí al 231, de este Partido.-
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

05 – **Expte. N° 188-HCD-2012.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. disponga el cumplimiento de las acciones establecidas por el Programa San Isidro Recicla.-
Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

06 – **Expte. N° 189-HCD-2012.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la poda en altura del árbol ubicado en la calle Sarandí al 267, de este Partido.-
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

07 – **Expte. N° 190-HCD-2012.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la fumigación del establecimiento educativo ubicado en la calle Rastreador Fournier 2146, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

08 - **Expte. Nº 191-HCD-2012.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la poda en altura y recorte de raíces de la especie ubicada en la calle Sarandí al 243, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

09 - **Expte. Nº 192-HCD-2012.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la reparación del poste de luminaria ubicado en la calle Neuquén al 500, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

10 - **Expte. Nº 193-HCD-2012.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la poda en altura del árbol ubicado en la calle Sarandí al 111, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

11 - **Expte. Nº 194-HCD-2012.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. hace llegar sus felicitaciones al Colegio "Nuestra Señora de Lourdes", con motivo de cumplirse Cincuenta Años de la apertura del establecimiento.-

Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

12 - **Expte. Nº 195-HCD-2012.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la poda en altura de la especie ubicada en la calle Sarandí al 318, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

13 - **Expte. Nº 196-HCD-2012.**- Bloque COALICION CIVICA- ARI- Proyecto de COMUNICACION.- s/ la D.E. informes relacionados con la página web del Municipio.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

14 - **Expte. Nº 197-HCD-2012.**- Bloque COALICION CIVICA- ARI- Proyecto de COMUNICACION.- s/ al D.E. medidas a fin de proteger la salud del consumidor y prevenir posibles contaminaciones debido a la ingesta de alimentos que no cumplan con las medidas bromatológicas y sanitarias correspondientes.-

Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

15 - **Expte. Nº 198-HCD-2012.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. hace llegar sus felicitaciones al Instituto "Dardo Rocha", con motivo de cumplirse su Quincuagésimo Aniversario.-

Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

16 - **Expte. Nº 199-HCD-2012.**- Bloque PERONISTA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. el ordenamiento del tránsito de las calles que rodean a la Plazoleta ubicada en Ituzaingó en su intersección con las calles Chacabuco y J. J. Díaz.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

17 - **Expte. Nº 200-HCD-2012.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. realice un estudio acerca de las vías en las que es factible la instalación de dársenas especiales para que los colectivos realicen el ascenso y descenso de Pasajeros.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

18 - **Expte. Nº 201-HCD-2012.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados con las acciones llevadas a cabo a los efectos de promover y hacer cumplir las disposiciones de la Ordenanza Nº 7548.-

Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

19 - **Expte. Nº 202-HCD-2012.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. se dirija al Ministerio de Seguridad de la Pcia. de Buenos Aires a fin de solicitar diversos informes sobre la cantidad de denuncias y/o consultas atendidas en la Comisaría de la Mujer y Familia.-

Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

20 - **Expte. Nº 203-HCD-2012.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- El H.C.D. se dirige al Ministerio de Justicia y Seguridad de la Pcia. de Bs. As. a fin de solicitar el aumento de efectivos policiales para el Partido.-

Pase a: Tratamiento sobre tablas.

21 - **Expte. N° 204-HCD-2012.-** VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. declare Patrimonio Cultural del Municipio al monumento del ex presidente Gral. Juan Domingo Perón, emplazado en la Plazoleta ubicada entre las intersecciones de la Avda. Unidad Nacional, la calle Dardo Rocha y la Avda. Fondo de La Legua.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento, con pronto despacho.

22 - **Expte. N° 205-HCD-2012.-** Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. tenga a bien incorporar, publicar y actualizar la Pagina Web.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento, con pronto despacho.

23 - **Expte. N° 206-HCD-2012.-** Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la instalación de un semáforo y un refugio de pasajeros en la intersección de la Avda. Bernardo de Irigoyen con la calle Seguro, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

24 - **Expte. N° 207-HCD-2012.-** Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. manifiesta su beneplácito a la condena de Jorge Rafael Videla.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento, con pronto despacho.

25 - **Expte. N° 208-HCD-2012.-** Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. que en el marco de las reuniones de la "Región Metropolitana Norte" realice un estudio a fin de establecer cual de los sistemas existentes es el que mas contribuye a la seguridad vial y a la fluidez del tránsito.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

26 - **Expte. N° 209-HCD-2012.-** VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. se dirija al Gobierno de la Pcia. de Bs. As. para conocer el Estado de Ejecución de los fondos previstos por el Presupuesto Nacional 2012.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda, con pronto despacho.

VI – ASUNTOS DESPACHADOS.

Despachos de la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.-

01 - **Expte. N° 141-HCD-2012.-** RESOLUCION.- El H.C.D. con motivo de haberse cumplido el 97º Aniversario del Holocausto perpetrado contra el Pueblo Armenio, reconoce y condena el Genocidio de un millón quinientos mil Armenios por el ex Imperio Otomano.-

Referencia: Vuelve a comisión.

02 - **Expte. N° 181-HCD-2012.-** RESOLUCION.- El H.C.D. se dirige al Poder Ejecutivo Nacional con el objeto de solicitar que eleve el Mínimo no Imponible de la Cuarta Categoría del Impuesto a las Ganancias.-

Referencia: Resolución N° 10.

Despachos de la Comisión de Obras y Servicios Públicos II

03 - **Expte. N° 092-HCD-2012-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. articule con las autoridades del Golf de Villa Adelina a los fines de que se dispongan las reparaciones pertinentes en las veredas que bordean dicha institución.-

Referencia: Comunicación N° 76.

04 - **Expte. N° 116-HCD-2012-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la instalación de un semáforo peatonal temporizado, a fin de optimizar y brindar mayor seguridad, en el cruce peatonal sito en la Avda. Sir Alexander Fleming y la calle Catamarca, de la Ciudad de Martínez.-

Referencia: Comunicación N° 77.

05 - **Expte. N° 120-HCD-2012-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. a través de la "Unidad de Gestión Municipal para Villa Adelina, Boulogne, Santa Rita y La Horqueta", tenga a bien elevar un informe sobre el plan de mejoras que se implementará en la Avda. Sarratea.-

Referencia: Comunicación N° 78.

06 – **Expte. N° 158-HCD-2012-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. desplace la parada de transporte de colectivos situada en la calle Cuyo y Avda. Santa Fe y se materialice únicamente en el lugar que se encuentra emplazado el refugio correspondiente ubicado sobre la calle Cuyo casi esquina Tres Sargentos, para el ascenso y descenso de los usuarios de la Línea 700 cartel Blanco.-

Referencia: Comunicación N° 79.

07 – **Expte. N° 148-HCD-2012-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. a través del área correspondiente, tenga a bien solicitar a la empresa conformada por Metrovías y Ferrovías a cargo del servicio de la Línea Mitre y a la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, que adopte las medidas necesarias para disponer las protecciones en el tercer riel.-

Referencia: Comunicación N° 80.

Despachos de la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.-

08 – **Expte. N° 073-HCD-2012-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la creación en el ámbito del Municipio de San Isidro "El Espacio de las Mujeres".-

Referencia: Comunicación N° 81.

09 – **Expte. N° 109-HCD-2012-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la posibilidad de implementar una "Campaña de concientización y asesoramiento contra la violencia de género hacia las mujeres".-

Referencia: Comunicación N° 82.

10 – **Expte. N° 185-HCD-2012-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. que por medio de la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia en coordinación con la Subsecretaría de Comunicación y Cultura, lleve adelante una campaña de difusión acerca de las conductas y comportamientos indicativos del perfil de una persona abusadora a modo de un "Alerta Mujeres".-

Referencia: Comunicación N° 83.

11 – **Expte. N° 175-HCD-2012 y 186-HCD-2012-** DECRETO.- Designando como representante de este Honorable Cuerpo para conformar el Plenario del Consejo Municipal de Promoción y Protección de los Derechos del Niño, al Concejel que ejerza el cargo de Presidente de la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.-

Referencia: Decreto N° 47.

12 – **Expte. N° 183-HCD-2012-** DECRETO.- Declarando de Interés del Honorable Concejo Deliberante la "Campaña del Lazo Blanco" Argentina/Uruguay en el Partido de San Isidro.-

Referencia: Decreto N° 48.

Despachos de la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad

13 – **Expte. N° 142-HCD-2012-** COMUNICACION.- s/ al D.E. a través del área que corresponda, tomar medidas y realizar acciones para concienciar a la población del Municipio a fin de promover la eficiencia energética y fomentar el desarrollo de las energías renovables, con el objeto de contribuir a reducir el cambio climático global.-

Referencia: Comunicación N° 84.

14 – **Expte. N° 1181-HCD-2011-** COMUNICACION.- s/ al D.E. a través del área que corresponda, informe sobre los hechos ocurridos el pasado 30 de octubre de 2011.-

Referencia: Comunicación N° 85.

15 – **Expte. N° 118-HCD-2012-** COMUNICACION.- s/ al D.E. a través del área que corresponda, se sirva informar si la Firma Eco Link S.A. está realizando tareas nocturnas en el Cementerio ubicado en la Ciudad de Boulogne.-

Referencia: Comunicación N° 86.

Despachos de la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.-

16 – **Expte. N° 115-HCD-2012-** COMUNICACION.- s/ al D.E. entubar las zanjas que bordean al Cementerio de la Ciudad de Boulogne.-

Referencia: Comunicación N° 87.

17 – **Expte. N° 139-HCD-2012-** COMUNICACION.- s/ al D.E. la instalación o reposición de refugios de pasajeros en diversas calles del Partido.-

Referencia: Comunicación N° 88.

18 - **Expte. N° 173-HCD-2012.**- COMUNICACION.- s/ al D.E. la renovación , con pintura vial, de la demarcación de los cruces peatonales que se encuentran delimitados por las calles Cervantes y Almirante Betbeder, entre las calles Ipiranga y Montes de Oca, de este Partido .-
Referencia: Comunicación N° 89.

Despachos de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.-

19 - **Expte. N° 171-HCD-2012.**- RESOLUCION.- El H.C.D. solicita al Ministerio de Desarrollo Social de la Pcia de Bs. As, ajuste el valor del Servicio Alimentario Escolar.-
Referencia: Resolución N° 11.

20 - **Expte. N° 143-HCD-2012.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. inicie gestiones ante la Dirección Gral. de Cultura y Educación de la Pcia. de Bs. As. a fin de desarrollar cursos de capacitación docente con puntaje curricular, ofrecidos por el Programa ProHuerta-INTA.-
Referencia: Comunicación N° 90.

21 - **Expte. N° 160-HCD-2012.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la creación del Concurso de Afiches "L@s chic@s de S.I. le dicen NO al Trabajo Infantil".-
Referencia: Comunicación N° 91.

22 - **Expte. N° 355-HCD-2011.**- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. declara de Interés la labor de la Red de Organizaciones Sociales por el Derecho a la Educación
Referencia: Resolución N° 12.

Despachos de la Comisión de Presupuesto y Hacienda

23 - **Expte. N° 3859-P-2007.**- ORDENANZA.- Reconociendo de Legítimo abono al agente Julio Esteban Bruno, en concepto de diferencia por Título.-
Referencia: Ordenanza N° 8659.

24 - **Expte. N° 3559-C-2012.**- ORDENANZA.- Otorgando un subsidio al Consejo Escolar de San Isidro para la actualización en tecnología e informática.-
Referencia: Ordenanza N° 8660.

VII – ASUNTOS SOBRE TABLAS.

25 - **Expte. N° 203-HCD-2012.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- El H.C.D. se dirige al Ministerio de Justicia y Seguridad de la Pcia. de Bs. As. a fin de solicitar el aumento de efectivos policiales para el Partido.-
Referencia: Comunicación N° 92.

SANCIONES:

Ordenanzas:	8659 a 8660
Comunicaciones:	76 a 92
Decretos:	45 a 48
Resoluciones:	10 a 12
Declaraciones:	-

- - oOo - - -

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la Ciudad de San Isidro, al día 18 de julio de 2012, a la hora 13 y 55, dice la

Sra. PRESIDENTA (Kuzis).- Damos comienzo a la Octava Reunión, Séptima Sesión Ordinaria, del actual período de sesiones.

ORDEN DEL DÍA

Sra. PRESIDENTA.- Se pasan a considerar los puntos incluidos en el Orden del Día.

I

COMUNICACIÓN DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Sra. PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará cuenta de una comunicación del Departamento Ejecutivo.

1

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

- Mensaje N° 71/12, mediante el cual el Sr. Intendente Municipal solicita licencia.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA.- Aprobado.

II

INCORPORACIÓN Y JURAMENTO DE CONCEJAL

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde tomar juramento al concejal electo Ricardo Facundo Botte.

Invitamos al señor Ricardo Botte a prestar juramento, y al doctor Castellano, que se encuentra en la casa, a acompañarnos en esta sesión.

- Ingresan en el recinto el señor Ricardo F. Botte y el señor Intendente Interino Dr. Carlos Castellano.

Sra. PRESIDENTA.- Señor Facundo Botte: ¿Juráis por Dios y la Patria desempeñar fielmente el cargo de concejal y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y Provincial?

Sr. BOTTE.- Sì, juro.

Sra. PRESIDENTA.- Si así lo hicierais Dios os ayude; y, si no, Dios y la Patria os lo demanden. (*Aplausos.*)

III

MANIFESTACIONES

Sra. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el concejal Álvarez para una manifestación.

1

SOBRE EL ANIVERSARIO DEL ATENTADO CONTRA LA AMIA

Sr. ÁLVAREZ.- Tal como hemos conversado entre los distintos presidentes de bloques, teniendo en cuenta que en el día de hoy se recuerda el suceso lamentable de la voladura de la AMIA, voy a solicitar un minuto de silencio a modo de expresar nuestro repudio al atentado, a la impunidad que ha significado en todos estos años la falta de esclarecimiento, y nuestra solidaridad con los familiares y víctimas de este hecho.

Sra. PRESIDENTA.- Los invito a guardar un minuto de silencio.

- Puestos de pie, los presentes guardan un minuto de silencio.

Sra. PRESIDENTA.- Gracias.

IV **COMUNICACIÓN PARTICULAR**

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde dar cuenta de las Comunicaciones Particulares.
Por Secretaría se dará lectura.

1

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

1 - Nota de la Sra. Florencia Raquel de Francesco, solicitando cambio de zonificación.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

2

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

2 - Nota de Vecinos, relacionada con el Viejo Hospital.-

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Pido la palabra.

Señora presidenta: como ocurre habitualmente frente a estas notas, solicito que se dé lectura por Secretaría de la nota que ha ingresado en el día de hoy.

Sra. PRESIDENTA.- ¿La quiere leer usted?

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Me da lo mismo.

La nota está fechada el día 16 de julio de 2012 y dice lo siguiente.

- Se lee la nota.

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

V **ASUNTOS ENTRADOS**

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde pasar a la consideración de los Asuntos Entrados.
Por Secretaría se dará lectura.

1

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 – **Expte. N° 5736-M-2012.**-DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-Proyecto de ORDENANZA.- Aceptando la donación efectuada por el Sr. Eduardo R. Martínez Quiroga consistente en diversos equipos con destino a la Unidad de Terapia Intensiva-Area Crítica, del Hospital Central de San Isidro “Dr. Melchor Angel Posse”.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

2

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 – **Expte. N° 6413-C-2012.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando el Convenio celebrado entre el Consejo Escolar de San Isidro y la Municipalidad de San Isidro a fin de llevar a cabo obras de infraestructura, instalaciones y reparaciones edilicias en todas las dependencias educativas dependientes del Consejo Escolar.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

3

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 – **Expte. N° 13649-R-2004.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 1141/12, por el cual se prorrogó el plazo estipulado en el artículo 2º, inciso a) de la Ordenanza N° 8617.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

4

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 – **Expte. N° 187-HCD-2012.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la poda en altura del árbol ubicado en la calle Sarandí al 231, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

5

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 – **Expte. N° 188-HCD-2012.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. disponga el cumplimiento de las acciones establecidas por el Programa San Isidro Recicla.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

6

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 - **Expte. N° 189-HCD-2012.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la poda en altura del árbol ubicado en la calle Sarandí al 267, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

7

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 - **Expte. Nº 190-HCD-2012.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la fumigación del establecimiento educativo ubicada en la calle Rastreador Fournier 2146, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

8

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 - **Expte. Nº 191-HCD-2012.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la poda en altura y recorte de raíces de la especie ubicada en la calle Sarandí al 243, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

9

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09 - **Expte. Nº 192-HCD-2012.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la reparación del poste de luminaria ubicado en la calle Neuquén al 500, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

10

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 - **Expte. Nº 193-HCD-2012.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la poda en altura del árbol ubicado en la calle Sarandí al 111, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

11

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

11 - **Expte. Nº 194-HCD-2012.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. hace llegar sus felicitaciones al Colegio "Nuestra Señora de Lourdes", con motivo de cumplirse Cincuenta Años de la apertura del establecimiento.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

12

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

12 - **Expte. Nº 195-HCD-2012.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la poda en altura de la especie ubicada en la calle Sarandí al 318, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

13

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

13 - **Expte. Nº 196-HCD-2012.**- Bloque COALICION CIVICA- ARI- Proyecto de COMUNICACION.- s/ la D.E. informes relacionados con la página web del Municipio.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

14

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

14 – **Expte. Nº 197-HCD-2012**.- Bloque COALICION CIVICA- ARI- Proyecto de COMUNICACION.- s/ al D.E. medidas a fin de proteger la salud del consumidor y prevenir posibles contaminaciones debido a la ingesta de alimentos que no cumplan con las medidas bromatológicas y sanitarias correspondientes.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

15

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

15 – **Expte. Nº 198-HCD-2012**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. hace llegar sus felicitaciones al Instituto "Dardo Rocha", con motivo de cumplirse su Quincuagésimo Aniversario.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

16

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

16 – **Expte. Nº 199-HCD-2012**.- Bloque PERONISTA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. el ordenamiento del tránsito de las calles que rodean a la Plazoleta ubicada en Ituzaingo en su intersección con las calles Chacabuco y J. J. Díaz.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

17

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

17 – **Expte. Nº 200-HCD-2012**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. realice un estudio acerca de las vías en las que es factible la instalación de dársenas especiales para que los colectivos realicen el ascenso y descenso de Pasajeros.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

18

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

18 – **Expte. Nº 201-HCD-2012**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados con las acciones llevadas a cabo a los efectos de promover y hacer cumplir las disposiciones de la Ordenanza Nº 7548.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

19

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

19 - **Expte. N° 202-HCD-2012.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. se dirija al Ministerio de Seguridad de la Pcia. de Buenos Aires a fin de solicitar diversos informes sobre la cantidad de denuncias y/o consultas atendidas en la Comisaría de la Mujer y Familia.-

Sra. BASTIDAS.- Pido la palabra.

Celebro el envío de este proyecto, pero quiero hacer una pequeña aclaración. Mi bloque hace años que trabaja en el tema de la Comisaría de la Mujer, y ya cuando estaba como presidente Ferrer en el Foro de Seguridad Municipal trabajábamos –también otros concejales– para tratar de conseguir las estadísticas. Porque, aunque parezca raro, por la Ley de Foros la Comisaría de la Mujer no es parte del Foro, y entonces están las estadísticas de las demás comisarías pero no las de la Comisaría de la Mujer. Era muy difícil conseguir esas estadísticas. Nosotros no podemos modificar la ley, pero insistimos muchísimo en el tema, y el año pasado el Foro Municipal se conectó con la Departamental, de la que depende esta Comisaría, y desde entonces las tenemos.

En representación del Ejecutivo al Foro está yendo el señor Federico Suñer. Es importante seguir insistiendo para que nos manden más estadísticas y más detalles, pero lo importante es que ahora tenemos y podemos compartirlas.

Sr. ÁLVAREZ.- Pido la palabra.

Es cierto lo que señala la concejala preopinante. El sentido de esta iniciativa busca un refuerzo de parte de la información que, como se señala, se ha acercado por intermedio del Foro y también por ámbitos referidos al Departamento Ejecutivo.

Lo que buscamos los autores de esta iniciativa es configurar un conjunto mayor de información posible en lo que refiere al Ministerio de la Provincia de Buenos Aires, del cual dependen las distintas acciones que se llevan a cabo, para poder volcarla y poder seguir trabajando en conjunto en distintos proyectos que, como en el día de hoy, van a salir despachados ligados a la temática de género para poder contribuir al fortalecimiento y mejora de las políticas públicas en San Isidro.

Sra. GIRASSOLLI.- Pido la palabra.

Nuestro bloque va a solicitar el pronto despacho para este expediente y que sea tratado en la Comisión de Salud junto a otros temas que están relacionados a la violencia doméstica y familiar.

Esa es nuestra propuesta.

Sra. PRESIDENTA.- Si hay asentimiento, se girará a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad para que sea tratado con los otros expedientes.

- Asentimiento general.

20

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

20 - **Expte. N° 203-HCD-2012.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- El H.C.D. se dirige al Ministerio de Justicia y Seguridad de la Pcia. de Bs. As. a fin de solicitar el aumento de efectivos policiales para el Partido.-

Sr. BOLOGNA.- Pido la palabra.

En primer término quiero solicitar al cuerpo el tratamiento sobre tablas de este expediente, teniendo en cuenta la emergencia en esta materia que se vive en el conurbano y también nosotros en el Partido de San Isidro.

En segundo término, más allá de este expediente, me permito darle la bienvenida al nuevo colega, concejal Facundo Botte. Le decía recién que la remó bastante para ser concejal. (*Risas*).

Es un chico joven. Bienvenida la juventud a la política y a todos los partidos políticos. Me saludaba recién un padre que trajo como deber práctico de instrucción cívica a sus dos hijos. Espero que la estén pasando bien y que no se aburran. También espero que no peleemos, como ejemplo para estos chicos que alguna vez van a transitar en la política.

Bienvenido colega concejal joven y a toda la juventud que, de alguna manera, tiene la responsabilidad de mejorar la política en la Argentina.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar el pedido de tratamiento sobre tablas.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA.- Queda reservado para ser tratado sobre tablas.
Continúa la lectura de los Asuntos Entrados.

21

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

21 - **Expte. N° 204-HCD-2012**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. declare Patrimonio Cultural del Municipio al monumento del ex presidente Gral. Juan Domingo Perón, emplazado en la Plazoleta ubicada entre las intersecciones de la Avda. Unidad Nacional, la calle Dardo Rocha y la Avda. Fondo de La Legua.-

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Señora presidenta: quiero solicitar el pronto despacho de este expediente.

Y, de la misma manera en que lo hizo el señor concejal preopinante, destaco la presencia de un alumno del Colegio Marín que cumple algunas funciones administrativas en un proyecto llevado adelante por el mencionado colegio. En cierto sentido, lleva adelante sus primeras experiencias sobre lo que es el trabajo parlamentario y, a la vez, lo que le han solicitado en su colegio. De manera que agradecemos a Mateo que se encuentre en la sesión.

Sra. PRESIDENTA.- Muy bien. Bienvenido.

Si hay asentimiento, así se hará.

-Asentimiento.

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento con recomendación de pronto despacho.

22

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

22 - **Expte. N° 205-HCD-2012**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. tenga a bien incorporar, publicar y actualizar la Pagina Web.-

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Señora presidenta: quisiera solicitar pronto despacho para este expediente y que se trate de manera conjunta con el expediente N° 196-HCD-2012, que versa sobre la misma temática.

Sra. PRESIDENTA.- Así es. Si hay asentimiento, así se hará.

-Asentimiento.

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento con recomendación de pronto despacho.

23

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

23 - **Expte. N° 206-HCD-2012**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la instalación de un semáforo y un refugio de pasajeros en la intersección de la Avda. Bernardo de Irigoyen con la calle Segurola, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

24 - **Expte. N° 207-HCD-2012.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. manifiesta su beneplácito a la condena de Jorge Rafael Videla.-

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Señora presidenta: sé que este tema fue llevado a la reunión de presidentes de bloque por la concejala Girassolli, vicepresidenta de nuestro bloque, para solicitar su tratamiento sobre tablas en virtud de que se trata de una decisión tomada por la Justicia hace muy poco tiempo y que es muy importante para la historia de nuestro país.

Nuestra intención sería insistir en que se trate sobre tablas, y si el impedimento para ello son los fundamentos, estamos dispuestos a que solamente, como se hizo en otras ocasiones, se sancione una iniciativa sin fundamentos y consensuada en su parte resolutive.

Creemos que, en algún sentido y tal como se ha recordado al comienzo de la sesión –el recuerdo de los 18 años del atentado a la AMIA, cuyo lema es “Alentemos la Memoria”–, la decisión que ha tomado la Justicia argentina con relación a estos casos hace a esta necesidad de recordar hechos que, realmente, han sido muy tristes y desgraciados.

Lo que ha hecho la Justicia es reconocer, después de 36 años, no solamente la labor de Abuelas de Plaza de Mayo sino el hecho de que en la Argentina existió un plan sistemático de desaparición de bebés, lo cual genera una jurisprudencia muy importante hacia adelante para todos los casos que hoy se encuentran en situación de resolución jurídica, y obviamente también el haber sentenciado a 50 años y reclusión perpetua al genocida y dictador Jorge Rafael Videla.

Con lo cual, si el impedimento para el tratamiento de este proyecto son los fundamentos, señora presidenta, desde este bloque planteamos que dejemos de lado los mismos y que este cuerpo, como lo ha hecho en otras oportunidades –de hecho, en esta sesión se tratará un despacho, que nosotros vamos a acompañar, sobre la masacre Armenia–, lo apruebe hoy mismo.

Creo que con el tiempo hemos demostrado sobradamente que este Concejo Deliberante se manifiesta sobre todas estas cuestiones, que en este caso no solamente van en contra de los derechos humanos sino que se trata de crímenes de lesa humanidad imprescriptibles, y me parece que hoy es el día que nosotros debemos dar respuesta a esta cuestión.

Insisto en que si la discusión pasa por la fundamentación no tenemos ningún problema en dejarla de lado para que los concejales aquí presentes podamos emitir una resolución solamente teniendo en cuenta la parte dispositiva.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Como dijo el concejal preopinante, en la reunión de presidentes de bloques se planteó esta cuestión del tratamiento sobre tablas, y más allá de tratarse ese tema se dio un rico debate sobre la política de derechos humanos que viene llevando nuestro país desde la vuelta de la democracia resaltando valores o disvalores que han tenido los distintos gobiernos desde el '83 hasta la fecha.

En principio la mayoría de los bloques entendimos que, más allá de la temporalidad que plantea el concejal Brest, sería bueno que este expediente sea girado a la comisión. Más allá de compartir los conceptos generales del proyecto, nos pareció importante que a través de la comisión se le pueda dar una visión mucho más integradora en donde estén involucradas las posiciones de los distintos bloques que integran este cuerpo. Por tal motivo solicito que el proyecto sea girado a la comisión correspondiente con la recomendación de pronto despacho para que sea despachado en la próxima sesión.

Creo que si bien el fallo de la Justicia fue hace poco, el hecho de que se discuta 10 ó 15 días más en la comisión no va a quitar temporalidad en cuanto a la posición que pueda tomar este cuerpo sobre un tema tan trascendental para nuestro país como es el de los derechos humanos.

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Quiero fijar la posición de mi bloque.

En realidad creo que ambos concejales preopinantes nos han relatado las discusiones que hemos tenido previamente. Los concejales que no hemos sido firmantes de este proyecto pensamos que lo que debemos reivindicar es la política de derechos humanos desde la vuelta de la democracia y que este proceso, que es muy rico y que tiene este éxito, ha sido un proceso de

construcción del conjunto, dando en el contexto y en la oportunidad con la presencia de aportes muy valiosos y de militancia que nos han llevado a este punto.

Dado que ese es el tema que queríamos reivindicar, desde mi bloque no veo inconvenientes en que este tema sea tratado en el recinto, porque precisamente al haberse allanado el concejal Brest a reformular los considerandos, me parece que con parte resolutive no habría problema. Justamente una de las cosas que habíamos dicho era que estábamos totalmente de acuerdo en celebrar el castigo de un criminal de lesa humanidad.

Quiero dejar claro que a mí me hubiese gustado que este proyecto llegase a este momento con la firma de todos los concejales del cuerpo, ya que el proceso ha sido una construcción que lleva muchos años y que ha tenido gente muy valiosa de distintos partidos, empezando por la famosa Comisión de Derechos Humanos en momentos en los que era muy difícil levantar esa bandera.

Por lo tanto, en principio adelanto la posición de mi bloque para tratar sobre tablas este proyecto en el recinto.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

En realidad la discusión del acompañamiento al tratamiento sobre tablas no tenía que ver con la exposición de motivos, porque el proyecto ni siquiera pide que la exposición de motivos sea parte integrante de la resolución. Nos parecía interesante que esto se pueda debatir en la comisión porque había concejales de otros bloques que querían hacer un aporte desde su visión y desde su lugar político y por eso la idea era girarlo a la comisión respectiva con la recomendación de pronto despacho para que en la próxima sesión pueda ser tratado un proyecto que incluya una visión amplia y abarcativa de todas las fuerzas políticas que integramos este cuerpo.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Durante muchos años se ha dado un debate muy enriquecedor sobre la problemática de los derechos humanos en la Argentina y creo que todos los concejales que estamos presentes, más allá de las diferencias y visiones distintas que podamos tener sobre el tema, desde el punto de vista de la voluntad democrática, coincidimos en la necesidad de manifestarnos sobre este fallo de la Justicia que, con justicia -valga la redundancia- a dictado esta condena a uno de los personajes más siniestros de la historia de nuestro país.

En ese sentido, como bien señaló el concejal preopinante, tal vez la fundamentación de nuestro proyecto planteaba una visión, pero hace un rato dejé claramente establecido que nosotros no tenemos ningún problema -tal como lo hicimos la semana pasada con el caso de Paraguay, donde hubo concejales que estuvieron a favor y otros en contra- en construir una fundamentación de consenso.

Igualmente, el hecho de que no hayamos incluido los fundamentos en la parte resolutive me parece que permitiría que se pueda tratar sobre tablas; ahí quedaría salvada la cuestión.

Insisto en que, teniendo en cuenta que el fallo se dictó hace unos días, tendríamos que aprobar esta declaración hoy, pero si el bloque del oficialismo quiere tratarlo dentro de 15 ó 20 días lo aceptaremos. Sinceramente, me parece que este es un tema que puede resolverse rápidamente, como lo hicimos la semana pasada, y sobre todo cuando de acuerdo a las expresiones vertidas todos estamos de acuerdo en el tema. Esto no ocurrió la semana pasada, porque en ese caso algunos no estaban de acuerdo con el proyecto.

Sr. POSE.- Pido la palabra.

Me parece perfecto que se deje de lado la fundamentación de este proyecto.

En lo personal y desde mi bloque nos hubiese gustado que esta fundamentación la hubiésemos podido compartir entre todos, y no que justamente en este momento se diga en el recinto “ahora abrimos el juego a todos”. Creo que la política de derechos humanos nos toca a todos y, en tal sentido, todos los partidos políticos han hecho algún aporte en la vida democrática y en la de los derechos humanos de este país.

Comparto plenamente la resolución. Y, si quieren, estoy dispuesto a que sea tratada sobre tablas. Pero debe quedar en claro que no hemos sido invitados para la elaboración del presente proyecto de resolución. Eso es importante.

Sr. ALVAREZ.- Pido la palabra.

Señora presidenta: de alguna manera, todos los representantes de los bloques conversamos sobre esta iniciativa en la reunión de presidentes de bloque. Coincidíamos en una reivindicación de

este acto de justicia y, obviamente, se habilitó un debate y una discusión sobre el contexto y el contenido en el cual podía la formulación de esta resolución.

Desde nuestro bloque, quiero adelantar que entendemos que las reivindicaciones de esta magnitud, una reivindicación por lucha y justicia, no tienen fecha de vencimiento. Es decir, no es que si el Cuerpo hoy no expresa una postura frente a este suceso pierde el tren de la historia referida a una posición política. Digo esto porque la posición de consensuar lo que se había acordado en la reunión de labor legislativa tenía que ver con poder constituir un debate algo más amplio y llevar una posición conjunta para la próxima sesión.

Como decía el señor concejal Fontanet, creo que Argentina ha vivido un proceso de aprendizaje y, sobre todo, de luchas y apropiaciones en materia de derechos humanos muy importante que ha tenido tiempos muy distintos para los diferentes actores políticos de la Argentina. Si yo mal no recuerdo, de hecho hubo partidos políticos que en 1984 no integraron la CONADEP. Y sus referentes nacionales habían fijado posición a favor de mantener la legislación del gobierno dictatorial al celebrar la autoamnistía. También hubo posturas de dirigentes sindicales que habían perdido la memoria cuando se dio el juicio a las Juntas en diciembre de 1985 en ocasión de aquel alegato impecable del fiscal Strassera al pedir un “Nunca Más”. Y hubo también un proceso de aprendizaje de una sociedad que durante mucho tiempo miró hacia el costado y que tuvo una posición que cambió, tanto como también lo hizo el Estado argentino.

El Estado argentino condenó, tomando si se quiere principios doctrinarios del derecho internacional, en procesos de juicios justos, transparentes y con derecho a defensa, y pudo clarificar un suceso que no fue solamente de una envergadura política, es decir, de un golpe o de una interrupción a un gobierno democrático, sino que fue algo mucho más complejo y que durante el juicio a las Juntas, durante el proceso de trabajo de la CONADEP, permitió clarificar y construir una historia de lo que había sucedido en un momento en que recién la palabra derechos humanos empezaba a tocarse suavemente en los actores políticos. De hecho, cuando la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos se conforma en 1975 la integraban muy pocos dirigentes sociales y políticos porque el concepto de derechos humanos todavía no estaba vigente en el sistema o en el lenguaje político en nuestro país.

Quiero señalar esto porque el tema del tiempo no quiere decir que nosotros no tengamos una expresión afirmativa en tanto la alegría por esta resolución de la Justicia, sino sencillamente que hemos hecho una conversación entre distintos miembros de bloques políticos, que hubo un pedido de tratamiento más extenso y, motivo de ello, entendimos que este expediente iba a pasar a comisión para llevar a cabo allí un debate mucho más amplio con un tratamiento en pronto despacho.

En ese sentido, la lectura que se hace por parte de algunos de los bloques aquí presentes de ir hacia el tratamiento en comisión no quiere decir que nosotros no estemos alegres y contentos por el dictamen de la Justicia, no quiere decir que nosotros no celebremos que en la Argentina de a poco comiencen a darse hechos que permitan ponerle fin a la impunidad; bajo ningún punto de vista.

Sencillamente, creemos que es necesario la participación de todos en esta resolución y que es bueno alimentar esta discusión, la que hemos tenido hoy y la que podemos dar en cualquier momento, de hecho lo estamos haciendo.

Nosotros, desde la Unión Cívica Radical, entendemos que hubo partidos políticos que tardaron en comprender de qué se trataba el juicio a las Juntas, de qué se trató la conformación de la CONADEP, de qué se trató la lucha por esclarecer sucesos políticos que tenían una raigambre mucho más profunda en determinados actores sociales, sindicales, militares, políticos, etcétera, y este proceso que está viviendo nuestra sociedad lo vemos con alegría.

Por eso, desde nuestro bloque queremos que este proyecto sea girado a comisión con la recomendación de pronto despacho y que pueda ser acompañado por el resto de los bloques en la próxima sesión.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Creo que no caben dudas de que este cuerpo ha tenido presente la política de los derechos humanos; en los años que ocupó un lugar en esta casa no es la primera vez que se trata este tema.

También creo que la historia no nos va a juzgar por la urgencia o no de este tratamiento sobre tablas y que es un largo caminar y un largo recorrer.

Sin ninguna duda festejamos y aplaudimos no sólo este fallo respecto de la impunidad sino que quisiéramos estar todos los días, y sin necesidad de presentar los proyectos, compartiendo las resoluciones y pudiéndole demostrar a la sociedad que realmente existe un cambio en la política general de esta Argentina en la que todos vivimos.

Me parece importante hacer una aclaración sobre la manifestación del concejal Brest respecto del proyecto de la comunidad armenia, y es que ese proyecto no fue tratado sobre tablas sino que fue tratado en comisión y que obtuvo el consenso necesario para ser despachado; y, sin perjuicio de que cuando llegue el momento solicitaremos que vuelva a comisión por las cuestiones que fueron expresadas en la reunión de Labor Parlamentaria, no tiene nada que ver con esto.

Me parece que el apoyar o no apoyar resoluciones o solicitudes de este cuerpo no tiene que ver con un “toma y daca” o con un intercambio, sino con un convencimiento y un fundamento respecto de la totalidad de los concejales.

Sin ninguna duda estoy convencido de que el tratamiento de este expediente en la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento lo va a enriquecer, más allá de que podamos o no modificar sus fundamentos y de que podamos rever su parte resolutive.

Creo que la política, de derechos humanos en la Argentina no es patrimonio neto de ningún partido político. De hecho, desde 1983 hasta la fecha los partidos que han estado a cargo del Gobierno nacional han llevado adelante políticas respecto de este tema, inclusive acciones respecto de las cuales hasta podemos encontrar contradicciones, y creo que este es un tema más para que podamos trabajarlo en la comisión y tener el despacho para la próxima sesión, que es dentro de quince días.

Sra. BASTIDAS.- Pido la palabra.

Pareciera que lo estuviésemos tratando sobre tablas. Mi bloque aprueba el tratamiento sobre tablas, manifestando beneplácito por la condena al genocida Videla como responsable del terrorismo de Estado y apropiación de bebés. Me parece que 36 años esperando esta condena ya es demasiado y no veo el inconveniente para tratarlo sobre tablas cuando se habla solamente de aprobar la parte resolutive, que hace referencia solamente a dicha condena.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Con el respeto que me merecen, la verdad que yo en ningún momento planteé un “toma y daca” sino que di un ejemplo de la voluntad y de la conducta democrática que tiene este Honorable Cuerpo de tratar temas de este tipo. Si me expresé mal pido disculpas, pero a eso hice referencia con respecto al despacho que comentó el concejal preopinante.

Por otra parte, señora presidenta, acabo de escuchar una discusión de posicionamientos políticos de partidos y demás, y si usted lee los fundamentos del proyecto se dará cuenta que en ningún momento plantea ningún posicionamiento político de este bloque. Lo único que hace el proyecto en uno de los párrafos es reivindicar el trabajo y la tarea histórica llevada adelante por Abuelas de Plaza de Mayo.

Entiendo lo que están diciendo los concejales, lo que he escuchado, el trabajo que se ha hecho desde el año 1983 en función de avanzar sobre la temática de derechos humanos, pero si usted se toma un instante en leer la fundamentación verá que no hay contradicción. Y vuelvo a insistir en que si la fundamentación es una cuestión de discusión nosotros no tenemos ningún problema en dejarla de lado, pero en realidad ésta tiene cuatro párrafos: el primero tiene un extracto de la sentencia dictada por el Tribunal Federal N° 6 y el tercero o cuarto hace una reivindicación por la tarea llevada adelante por Abuelas de Plaza de Mayo. No hace referencia a la política de derechos humanos del gobierno nacional ni del Frente para la Victoria ni nada lo que se quiso plantear aquí con anterioridad.

Insisto en que nuestra voluntad es tratarlo, y si no se puede pasará a comisión con pronto despacho y lo trataremos allí, pero creo que en algún momento la discusión que se hizo acá la cosa fue derivando hacia otro lugar que realmente el proyecto no plantea.

Por otro lado, señora presidenta, quiero decir que cada bloque y cada concejal presenta sus proyectos, y a veces los pone a consideración de otros bloques y a veces no. De hecho, la semana pasada hubo dos bloques que presentaron dos iniciativas distintas sobre la misma temática. Hoy mismo, en esta sesión, hay dos bloques que presentan proyectos distintos sobre la misma temática. Es decir que a veces se construyen consensos y otras veces no se los alcanza. Esa es la lógica de la democracia. Entonces, no veo por qué deba hacerse un juicio de valor cuando un bloque presenta un proyecto y no lo consensúa con el resto si eso es lo que ocurre por lo general.

Pedimos que se trate sobre tablas, pero si no se lo puede hacer porque así lo decide la mayoría, se tratará en comisión, y esto no implica ninguna clase de juicio de valor sobre lo que se quiera hacer o no. Dije en mi primera intervención que considero que todos los que estamos presentes estamos de acuerdo en el fondo de la cuestión. Lo dejo aclarado para que no se preste a una mala interpretación ya que ni el proyecto dice lo que algunos le atribuyeron ni yo he dicho lo que me han atribuido.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Señora presidenta: creo que los distintos bloques hemos presentado las posturas sobre el tratamiento sobre tablas del expediente.

De manera que como no se discute el fondo del proyecto, hago una moción de orden para que se vote el tratamiento sobre tablas.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas.

-Resultan 6 votos por la afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.- Resulta negativa. En consecuencia, se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

25

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

25 - **Expte. Nº 208-HCD-2012.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. que en el marco de las reuniones de la "Región Metropolitana Norte" realice un estudio a fin de establecer cual de los sistemas existentes es el que mas contribuye a la seguridad vial y a la fluidez del tránsito.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

26

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

26 - **Expte. Nº 209-HCD-2012.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. se dirija al Gobierno de la Pcia. de Bs. As. para conocer el Estado de Ejecución de los fondos previstos por el Presupuesto Nacional 2012.-

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Señora presidenta: quiero solicitar el pronto despacho de este expediente atento a lo que significa en el bienestar del pueblo de la Provincia de Buenos Aires que se superen los estados de ejecución financiera y del pago de aguinaldos, pero a la vez lo que pueda pasar sobre el futuro del próximo semestre en la Provincia de Buenos Aires.

Sra. PRESIDENTA.- Si hay asentimiento, así se hará.

-Asentimiento.

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda con recomendación de pronto despacho.

VI

ASUNTOS DESPACHADOS

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde pasar a la consideración de los Asuntos Despachados.

Por Secretaría se va a dar lectura.

1

RECONOCIMIENTO AL PUEBLO ARMENIO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 - **Expe. Nº 141-HCD-2012.**- RESOLUCION.- El H.C.D. con motivo de haberse cumplido el 97º Aniversario del Holocausto perpetrado contra el Pueblo Armenio, reconoce y condena el Genocidio de un millón quinientos mil Armenios por el ex Imperio Otomano.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Señora presidenta: conforme fuera convenido en la reunión de presidentes de bloque, solicito la vuelta a comisión del presente despacho de comisión.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA.- Vuelve a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

2

SOLICITUD DE ELEVACIÓN DEL MÍNIMO NO IMPONIBLE

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 – **Expte. N° 181-HCD-2012**.- RESOLUCION.- El H.C.D. se dirige al Poder Ejecutivo Nacional con el objeto de solicitar que eleve el Mínimo no Imponible de la Cuarta Categoría del Impuesto a las Ganancias.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Sr. BOLOGNA.- Pido la palabra.

Señora presidenta: fui uno de los que aportamos para la construcción del presente despacho de comisión. Y, en ese sentido, quiero aclarar que quienes colaboraron conmigo no han tenido la intención de ubicarse a favor o en contra de alguien.

En estos últimos meses, esta discusión produjo en la política argentina graves enfrentamientos –por qué no decirlo– políticos y sindicales. Desde lo personal, quienes me conocen saben muy bien que desde hace muchos años pertenezco al movimiento obrero, a la actividad sindical, y sobre esta circunstancia que está viviendo el asalariado creí necesario resaltar desde el punto de vista objetivo algunos aspectos que tienen que ver con esto que hoy se denomina impuesto a las ganancias sobre el salario de los trabajadores.

Reitero que en lo personal, y seguramente tampoco quienes me acompañaron con el proyecto, no tenemos la más mínima intención de andar posicionándonos a favor o en contra de alguien. Si ustedes leen el proyecto verán que objetivamente describe situaciones estadísticas, y no caben dudas de que el salario mínimo, vital y móvil, que hoy se está discutiendo a casi 3.500 pesos, quedaría a tan sólo 1.700 pesos de la última categoría en la cual comenzaría a descontarse a los trabajadores.

Quiero solicitar a las autoridades que deben actuar en esto -y en realidad esto es parte de la parte dispositiva del proyecto- que trabajen en ajustar como corresponde los parámetros del Impuesto a las Ganancias, para que sea un verdadero impuesto a las ganancias y no al sueldo de los trabajadores.

Por último, quiero decir que en alguna oportunidad este impuesto era aplicado a salarios que eran cuatro o cinco veces el salario mínimo, vital y móvil; hoy estamos a tan sólo el 70 por ciento del viejo salario mínimo, vital y móvil de 2.300 pesos.

Reitero que la intención es solicitar a las autoridades competentes que se eleve el mínimo no imponible para que muchos trabajadores que hoy están incluidos sean desafectados.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Resolución N° 10.

3

REPARACIÓN DE VEREDAS DEL GOLF CLUB DE VILLA ADELINA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 – **Expte. N° 092-HCD-2012**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. articule con las autoridades del Golf de Villa Adelina a los fines de que se dispongan las reparaciones pertinentes en las veredas que bordean dicha institución.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Sr. HILDING OHLSON.- Pido la palabra.

Quisiera explicar cuál fue el espíritu de donde salió la idea de presentar este proyecto y, más que nada, agradecer a los miembros de la comisión, porque la verdad es que se trató con celeridad y salió con el espíritu con el cual lo habíamos presentado.

Nosotros vemos que en la zona del Golf de Villa Adelina, tal como ocurre en otras partes del distrito, no hay demasiados lugares abiertos donde la gente pueda hacer deporte y aprovechar el aire libre, y al mejorar las veredas de este lugar buscamos varias cosas, que es lo que nos vinieron a reclamar varios vecinos de la zona, principalmente que exista un lugar donde la gente pueda salir a caminar y correr. Creo que esto mejora la limpieza, la seguridad, y además genera espacios donde la gente se puede recrear.

La verdad que ese es un espacio muy lindo y sería una oportunidad que se pierde si no se lleva a cabo esto.

Como dije, este proyecto es producto del reclamo que nos hicieron algunos vecinos que se nos acercaron y nos parece muy importante que se apruebe porque creemos que le va a dar más vida al barrio y más posibilidades a la gente, y por eso también quiero agradecer a los concejales que lo acompañaron.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 76.

4

INSTALACIÓN DE SEMÁFORO PEATONAL TEMPORIZADO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 – **Expte. N° 116-HCD-2012**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la instalación de un semáforo peatonal temporizado, a fin de optimizar y brindar mayor seguridad, en el cruce peatonal sito en la Avda. Sir Alexander Fleming y la calle Catamarca, de la Ciudad de Martínez.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 77.

5

PLAN DE MEJORAS EN LA AVENIDA SARRATEA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 – **Expte. N° 120-HCD-2012**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. a través de la "Unidad de Gestión Municipal para Villa Adelina, Boulogne, Santa Rita y La Horqueta", tenga a bien elevar un informe sobre el plan de mejoras que se implementará en la Avda. Sarratea.-

Sra. PINEDO.- Pido la palabra.

Esto se consensuó en comisión, porque realmente considerábamos que era algo importante, y sobre todo articular con el municipio vecino. Pero después de trabajar en esto salió publicado por los medios, por televisión y en los diarios, que ya habían comenzado las tareas; o sea, que el Ejecutivo ya las había encaminado. No obstante ello, creo que es importante para la comisión que

nos informen cómo van a ser dichas tareas, pero tenemos la tranquilidad de que se está trabajando en el tema.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 78.

6

DESPLAZAMIENTO DE PARADA DE TRANSPORTE PUBLICO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 – **Expte. N° 158-HCD-2012**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. desplace la parada de transporte de colectivos situada en la calle Cuyo y Avda. Santa Fe y se materialice únicamente en el lugar que se encuentra emplazado el refugio correspondiente ubicado sobre la calle Cuyo casi esquina Tres Sargentos, para el ascenso y descenso de los usuarios de la Línea 700 cartel Blanco.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 79.

7

MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN EL TERCER RIEL FERROVIARIO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 – **Expte. N° 148-HCD-2012**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. a través del área correspondiente, tenga a bien solicitar a la empresa conformada por Metrovías y Ferrovías a cargo del servicio de la Línea Mitre y a la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, que adopte las medidas necesarias para disponer las protecciones en el tercer riel.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 80.

8

CREACIÓN DE “EL ESPACIO DE LAS MUJERES”

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 – **Expte. N° 073-HCD-2012**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la creación en el ámbito del Municipio de San Isidro “El Espacio de las Mujeres”.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Sr. ALVAREZ.- Pido la palabra.

Sencillamente para mencionar que nos han hecho una observación muy atinada referida a que en el artículo 3° el párrafo termina citando el mismo artículo 3°, cuando en realidad debe citar artículo 2°.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar con la modificación mencionada.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 81.

9

CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA
DE GENERO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09 – **Expte. N° 109-HCD-2012.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la posibilidad de implementar una "Campaña de concientización y asesoramiento contra la violencia de género hacia las mujeres".-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 82.

10

CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL "ALERTA MUJERES"

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 – **Expte. N° 185-HCD-2012.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. que por medio de la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia en coordinación con la Subsecretaría de Comunicación y Cultura, lleve adelante una campaña de difusión acerca de las conductas y comportamientos indicativos del perfil de una persona abusadora a modo de un "Alerta Mujeres".-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 83.

11

DESIGNACIÓN DE CONCEJAL EN EL CONSEJO DE PROMOCION
Y PROTECCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

11 – **Expte. N° 175-HCD-2012 y 186-HCD-2012.**- DECRETO.- Designando como representante de este Honorable Cuerpo para conformar el Plenario del Consejo Municipal de Promoción y Protección de los Derechos del Niño, al Concejal que ejerza el cargo de Presidente de la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobado el Decreto N° 45.

12

DECLARACIÓN DE INTERÉS DEL HCD

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

12 – **Expte. N° 183-HCD-2012**.- DECRETO.- Declarando de Interés del Honorable Concejo Deliberante la “Campaña del Lazo Blanco” Argentina/Uruguay en el Partido de San Isidro.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobado el Decreto N° 46.

13

SOLICITUD DE MEDIDAS PARA FOMENTAR EL DESARROLLO DE ENERGÍAS RENOVABLES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

13 – **Expte. N° 142-HCD-2012**.- COMUNICACION.- s/ al D.E. a través del área que corresponda, tomar medidas y realizar acciones para concienciar a la población del Municipio a fin de promover la eficiencia energética y fomentar el desarrollo de las energías renovables, con el objeto de contribuir a reducir el cambio climático global.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 84.

14

INFORMES SOBRE HECHOS OCURRIDOS EL 30 DE OCTUBRE DE 2011

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

14 – **Expte. N° 1181-HCD-2011**.- COMUNICACION.- s/ al D.E. a través del área que corresponda, informe sobre los hechos ocurridos el pasado 30 de octubre de 2011.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 85.

15

INFORMES SOBRE LA EMPRESA ECO LINK S.A.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

15 – **Expte. N° 118-HCD-2012**.- COMUNICACION.- s/ al D.E. a través del área que corresponda, se sirva informar si la Firma Eco Link S.A. está realizando tareas nocturnas en el Cementerio ubicado en la Ciudad de Boulogne.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 86.

16

PEDIDO DE ENTUBAMIENTO DE ZANJAS DEL CEMENTERIO
DE BOULOGNE

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

16 – **Expte. N° 115-HCD-2012**.- COMUNICACION.- s/ al D.E. entubar las zanjas que bordean al Cementerio de la Ciudad de Boulogne.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 87.

17

SOLICITUD DE REPOSICIÓN E INSTALACIÓN
DE REFUGIOS DE PASAJEROS

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

17 – **Expte. N° 139-HCD-2012**.- COMUNICACION.- s/ al D.E. la instalación o reposición de refugios de pasajeros en diversas calles del Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 88.

18

SOLICITUD DE RENOVACIÓN CON PINTURA VIAL
DE DIVERSAS ARTERIAS

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

18 – **Expte. N° 173-HCD-2012**.- COMUNICACION.- s/ al D.E. la renovación , con pintura vial, de la demarcación de los cruces peatonales que se encuentran delimitados por las calles Cervantes y Almirante Betbeder, entre las calles Ipiranga y Montes de Oca, de este Partido .-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 89.

19

SOLICITUD DE AJUSTE DEL VALOR DEL
“SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR”

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

19 – **Expte. N° 171-HCD-2012**.- RESOLUCION.- El H.C.D. solicita al Ministerio de Desarrollo Social de la Pcia de Bs. As, ajuste el valor del Servicio Alimentario Escolar.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Resolución N° 11.

20

CURSOS DE CAPACITACIÓN DOCENTE OFRECIDOS
POR EL PROGRAMA “PRO HUERTA”

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

20 - **Expte. N° 143-HCD-2012**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. inicie gestiones ante la Dirección Gral. de Cultura y Educación de la Pcia. de Bs. As. a fin de desarrollar cursos de capacitación docente con puntaje curricular, ofrecidos por el Programa ProHuerta-INTA.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 90.

21

CONCURSO DE AFICHES SOBRE EL NO AL TRABAJO INFANTIL

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

21 - **Expte. N° 160-HCD-2012**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la creación del Concurso de Afiches “L@s chic@s de S.I. le dicen NO al Trabajo Infantil”.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 91.

22

INTERÉS POR EL TRABAJO DE LA RED DE ORGANIZACIONES
SOCIALES POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

22 - **Expte. N° 355-HCD-2011**.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. declara de Interés la labor de la Red de Organizaciones Sociales por el Derecho a la Educación

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Resolución N° 12.

23

RECONOCIMIENTO DE LEGÍTIMO ABONO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

23 – **Expte. N° 3859-P-2007.**- ORDENANZA.- Reconociendo de Legítimo abono al agente Julio Esteban Bruno, en concepto de diferencia por Título.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8659.

24

SUBSIDIO PARA EL CONSEJO ESCOLAR DE SAN ISIDRO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:).

24 – **Expe. N° 3559-C-2012.**- ORDENANZA.- Otorgando un subsidio al Consejo Escolar de San Isidro para la actualización en tecnología e informática.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8660.

VII

ASUNTOS SOBRE TABLAS

Sra. PRESIDENTA.- Quedó retenido en esta Presidencia para ser tratado sobre tablas el Expediente N° 203-HCD-2012.

Por Secretaría se dará lectura.

25

AUMENTO DE EFECTIVOS POLICIALES EN EL DISTRITO

- Se vuelve a leer el Expte. 203-HCD-2012, contenido en el Punto 20 de los Asuntos Entrados.

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Sr. BOLOGNA.- Pido la palabra.

Podemos decir que este proyecto es una ampliación de la carta enviada al ministro de Justicia y Seguridad, doctor Ricardo Casal, que todos los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad firmamos en el foro donde nos reunimos cada quince días acá, en San Isidro.

Este proyecto refleja claramente la necesidad de recuperar, no de aumentar, la cantidad de agentes policiales que antes cuidaban al distrito. Según los datos que nos ofrece el Foro Municipal, antes teníamos 550 policías y hoy, según datos policiales, contamos con 317. Pero evidentemente no creo que todos estos 317 estén al día en forma total sino que hay que descontar la cantidad de agentes que están ausentes, con licencias y con adicionales en otros puestos. Por lo tanto esto refleja uno de los aspectos fundamentales, que es el tema de la inseguridad en general, y en San Isidro en particular, la falta de cuidado por parte de la Policía.

Sabemos, y esto lo charlamos en la última reunión de comisión con todos los integrantes de la misma, que este es un elemento más para ayudar a combatir este grave problema de la inseguridad.

En la comisión se dio una charla muy rica, todos nos fuimos muy contentos y nos comprometemos a llevar a cabo un debate más profundo sobre el tema de la seguridad. Hay infinitos factores que tienen que ver con todo esto, pero no podemos dejar de resaltar que quienes tienen a cargo el cuidado de la comunidad, que es la Policía, hoy está reducida en cantidad a menos de la mitad.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 13 por unanimidad.
Sin más asuntos que tratar queda levantada la sesión.

- Son las 15 y 15.

OSCAR ÁNGEL ROCHA
Director de Taquígrafos